

I.- DISPOSICIONES GENERALES

Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital

Corrección de errores del Decreto 28/2024, de 18 de junio, por el que se establece el Plan de tiro de los miembros de los Cuerpos de Policía Local de Castilla-La Mancha. [2024/5162]

Advertidos errores en Decreto 28/2024, de 18 de junio, por el que se establece el plan de tiro de los miembros de los cuerpos de policía local de Castilla-La Mancha, publicado en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» núm. 119, de 21 de junio de 2024, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 19730, en el título del Decreto,

Donde dice: Decreto 28/2023, de 18 de junio, por el que se establece el Plan de tiro de los miembros de los cuerpos de Policía Local de Castilla-La Mancha.

Debe decir: Decreto 28/2024, de 18 de junio, por el que se establece el Plan de tiro de los miembros de los cuerpos de Policía Local de Castilla-La Mancha.

En la página 19732, en el pie de firma,

Donde dice: El Presidente
EMILIANO GARCÍA-PAGE SÁNCHEZ

Debe decir: El Vicepresidente Primero
JOSÉ LUIS MARTÍNEZ GUIJARRO